

1. INTRODUCCIÓN

Con el ánimo de tener informadas a las entidades comprometidas con el macroproyecto de inversión denominado “Plan de Agua Potable y Alcantarillado 2005 - 2015” de la Gobernación del Magdalena y conscientes de la necesidad de estar evaluando continuamente el desarrollo de éste, Aguas de Manizales S.A. E.S.P., en su calidad de Gerente Técnico del Plan, presenta el Informe de Gestión, correspondiente al segundo mes de trabajo del Contrato No. 003-11-06 suscrito con Aguas del Magdalena S.A. E.S.P.

En este informe se presenta una descripción de las actividades que se realizaron entre el 09 de Febrero de 2007 y el 08 de Marzo de 2007, en los diferentes componentes del Plan.

En el Componente Técnico se continuó con la revisión de los proyectos entregados por Aguas del Magdalena, a los cuales se les efectuó un estudio detallado, a fin de asegurar una correcta estructuración del plan de inversiones y el buen desarrollo de la ejecución de las obras.

Adicionalmente, con la participación de un grupo técnico especializado, se efectuaron visitas de inspección a los sistemas de acueducto y alcantarillado existentes en los diferentes municipios, con el objeto de establecer un Plan de Choque que apunte hacia la búsqueda de soluciones rápidas que den respuesta a una problemática específica, tendientes a mejorar indicadores en cuanto a calidad y continuidad.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales, se elaboró el programa quinquenal de obras y adquisiciones, que incluye el

cronograma detallado de la contratación de las obras y la adquisición de los equipos necesarios para la ejecución del Plan.

Para aprobación de los diferentes estamentos involucrados en el Plan, se elaboraron los Pliegos de Condiciones Modelo que servirán de base para iniciar los procesos de contratación de los proyectos incluidos en el Plan.

Así mismo, se viene estructurando la Línea Base que servirá para conocer la situación actual de la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en cuanto a coberturas, continuidad y calidad, y así establecer unos indicadores que permitan medir la gestión en cuanto al desarrollo del Plan.

De otra parte, se viene apoyando a Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. en la construcción del registro de proponentes de dicha entidad.

En el componente Institucional, se elaboró un primer borrador del Reglamento Operativo del Plan y se estructuró el Plan de metas semestral en materia de fortalecimiento institucional y transformación empresarial.

En el componente financiero se adelantaron acciones concernientes a la obtención de la contragarantía de la Nación, para la posterior firma del contrato de préstamo con la CAF, y el desembolso de los recursos aprobados por el Consejo Asesor de Regalías.

En lo correspondiente a la sociabilización del Plan, se acompañó a Aguas del Magdalena en el Encuentro de Alcaldes celebrado el día 9 de Marzo de 2007.

Por último, se realizaron las reuniones del Comité Técnico celebradas los días 9 de Febrero y 8 de Marzo, donde entre otros aspectos, se aprobó la ejecución del Plan de Choque y la iniciación de una Primera Fase de obras incluidas en el Plan.

2. DESCRIPCIÓN CONTRATO

2.1. INFORMACIÓN GENERAL

- **NÚMERO DE CONTRATO:** 003-11-06 de 2006
- **OBJETO DEL CONTRATO:** GERENCIA TECNICA E INTERVENTORIA DEL PLAN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2005 - 2015 DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
- **FECHA DE INICIACIÓN:** 09 de Enero de 2007
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Años

2.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

2.2.1.COMPONENTE GERENCIA - EQUIPO DE TRABAJO PERMANENTE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, AÑO 1

Cuadro No 1. Estado Financiero del Contrato.

DESCRIPCIÓN	VALOR PROGRAMADO	VALOR PAGADO
VALOR MES 2	\$ 187.000.000.00	
IVA	\$ 29.920.000.00	
VALOR MES 2 (Incluido IVA)	\$ 216.920.000.00	
VALOR ACUMULADO HASTA MES 2 (Incluido IVA)	\$ 433.840.000.00	

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.1. COMPONENTE TECNICO

3.1.1. REVISIÓN, AJUSTE, Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS Y DEMÁS INSUMOS ENTREGADOS.

Luego de recopilar la información de los diferentes proyectos, efectuar reuniones con los consultores y visitas de inspección de campo, el grupo de ingenieros de Aguas de Manizales S.A. E.S.P. se dedicó a realizar una revisión detallada de los diseños de los proyectos entregados por Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. a la Gerencia Técnica del Plan, lo cual permitirá asegurar la correcta estructuración del plan de inversiones y el buen desarrollo de la realización de obras.

De este trabajo se elaboró un documento en el que se plasmaron detalles desde el punto de vista técnico. Ver anexo No. 5.1. Informe Observaciones Revisión de Diseños.

Es importante resaltar como común denominador de los proyectos hasta ahora evaluados, el bajo alcance del análisis a la problemática de los municipios por parte de los diseñadores y / o consultores en los estudios presentados; en la mayoría de los casos, desarticulados o aislados, planteando solamente soluciones puntuales.

En el transcurso del presente mes, se revisaron por parte de la Gerencia Técnica los siguientes proyectos:

Cuadro No 2. Proyectos Revisados por la Gerencia Técnica
Mes 2.

MUNICIPIO	PROYECTO
Ariguaní	Ampliación y Mejoramiento de la Red y Construcción de un Tanque Elevado
Cienaga	Construcción del Sistema de Alcantarillado del Municipio del Carmen
Cienaga	Construcción del Sistema de Acueducto del Municipio del Carmen
Aracataca	Construcción de la Captación, Línea de Aducción y Planta De Tratamiento del Sistema de Acueducto Municipal.
Plato	Construcción Alcantarillado Sanitario
Plato	Ampliación Sistema de Acueducto
Sabanas San Angel	Construcción Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de las Aguas Servidas
Sabanas San Angel	Construcción Redes de Acueducto
Fundación	Optimización del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Residuales de la cabecera municipal
San Sebastián	Construcción Etapa I del Alcantarillado Sanitario
Algarrobo	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario
Chivolo	Construcción Sistema Alcantarillado Sanitario
Cerro San Antonio	Construcción Sistema Alcantarillado Sanitario
Sitio Nuevo	Construcción Sistema Alcantarillado Sanitario

3.1.2.PLAN DE CHOQUE

Durante el segundo mes de gestión, la Gerencia Técnica programó con un grupo de ingenieros expertos en sistemas de acueducto y alcantarillado visitas de inspección a los diferentes Municipios del Departamento del Magdalena contemplados en el Plan con el objeto de revisar la operación de dichos sistemas.

Como resultado de estas visitas se proyectó un Plan de Choque, con una inversión estimada de \$9,630. millones de pesos, que apunta hacia la búsqueda de soluciones rápidas que den respuesta a una problemática específica identificada directamente por la comunidad, sus representantes o los administradores responsables de la prestación de los servicios y debidamente corroborada y analizada por el grupo técnico que participó en cada una de las visitas.

En el Anexo No. 5.2. Plan de Choque Magdalena – Febrero 2007, se detallan los alcances y costos de este programa para cada uno de los municipios involucrados, con lo cual se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Búsqueda de soluciones rápidas que den respuesta a una problemática específica.
- Establecer las necesidades reales de las poblaciones y priorizar las acciones tendientes a impactar.
- Atacar indicadores específicos de calidad y continuidad en la prestación de los servicios.

Cuadro No 3. Cuadro Consolidado Plan de Choque

MUNICIPIO	COSTO ESTIMADO
Pueblo Viejo	\$ 450.000.000,00
Zona Bananera	\$ 880.000.000,00
Sitio Nuevo	\$ 430.000.000,00
Concordia	\$ 480.000.000,00
Cerro de San Antonio	\$ 1.860.000.000,00
Sabanas de San Angel	\$ 1.010.000.000,00
Nueva Granada	\$ 50.000.000,00
Plato	\$ 540.000.000,00
Tenerife	\$ 170.000.000,00
Chivolo	\$ 50.000.000,00
Zapayan	\$ 40.000.000,00
Aracataca	\$ 80.000.000,00
Retén	\$ 290.000.000,00
Algarrobo	\$ 220.000.000,00
Pivijay	\$ 1.100.000.000,00
Ariguaní (El Difícil)	\$ 130.000.000,00
Pijiño del Carmen	\$ 150.000.000,00
Santa Bárbara de Pinto	\$ 20.000.000,00
San Sebastián de Buena Vista	\$ 310.000.000,00
Guamal	\$ 180.000.000,00

\$ 9.630.000.000,00

3.1.3.PROGRAMA QUINQUENAL DE OBRAS Y ADQUISICIONES.

Tomando como base el Cronograma General de Contratación de obras y Adquisición de Equipos, se elaboró el Programa Quinquenal de Obras y Adquisiciones, que incluye el cronograma detallado de la contratación de las obras y la adquisición de los equipos necesarios para la ejecución del Plan, dando cumplimiento a la obligación definida en el numeral 5.1.2. del contrato. Ver Anexo 5.3. Cronograma Detallado de Contratación de Obras y Adquisición de Equipos.

3.1.4.PLIEGOS DE CONDICIONES.

Se elaboró y presentó a Aguas del Magdalena S.A E.S.P. el borrador de los Pliegos de Condiciones Modelo, que servirán de base para la apertura de los procesos de contratación de los diferentes proyectos contemplados en el Plan, cumpliendo la Gerencia Técnica con la obligación contractual definida en el numeral 5.1.7. del Contrato. Ver Anexo No. 5.4. Borrador Pliegos de Condiciones.

3.1.5.LINEA BASE.

Con base a información obtenida de diferentes fuentes como son el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, los proyectos y las visitas de inspección a las empresas operadoras de los servicios, se viene estructurando la Línea Base que servirá para conocer la situación actual de la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en cuanto a coberturas, continuidad y calidad, y así establecer unos indicadores que permitan medir la gestión en cuanto al desarrollo del Plan. Ver Anexo 5.5. Línea Base.

3.1.6.REGISTRO DE PROPONENTES.

Se viene apoyando a Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. en la conformación del Registro de Proponentes, dando cumplimiento a lo exigido en la Resolución 151 de 2001 expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento – CRA, lo cual es requisito para invitar a las personas naturales o jurídicas que estén interesadas en participar en las invitaciones que se adelanten en desarrollo del Plan.

Hasta la fecha se ha inscrito en el registro de proponentes el siguiente número de empresas:

- Proveedores 10
- Contratistas 70
- Consultores 52

El detalle de las empresas inscritas en el Registro de Proponentes se observa en el Anexo 5.6. Registro de Proponentes.

3.2. COMPONENTE INSTITUCIONAL

3.2.1.REGLAMENTO OPERATIVO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN.

Se elaboró y remitió a todos los integrantes del Comité Técnico del Plan el borrador del Reglamento Operativo del Comité Técnico para su revisión y comentarios, dando como resultado el documento aprobado por el Comité Técnico del Plan en su reunión de fecha Marzo 08 de 2007. Ver Anexo 5.7. Reglamento Operativo del Comité Técnico del Plan.

3.2.2. REGLAMENTO OPERATIVO DEL PLAN.

Se elaboró el borrador del Reglamento Operativo del Plan de acuerdo con lo establecido en el Documento CONPES 3431 y el contrato firmado entre Aguas de Manizales S.A. E.S.P. y Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. EL reglamento se remitió el 01 de marzo a los miembros del Comité Técnico para su revisión y comentarios. A la fecha, sólo la Subdirección de Agua y Saneamiento del Departamento Nacional de Planeación ha enviado comentarios. Ver Anexo 5.8. Reglamento Operativo del Plan.

3.2.3. TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

En este componente, la Dirección elaboró el cronograma de transformación institucional en los municipios vinculados al Plan. Ver Anexo 5.9. Cronograma de Transformación Institucional.

Se definieron las etapas y los tiempos del proceso, así como los recursos físicos y humanos necesarios para su adecuado desarrollo. El Cronograma se divide en tres etapas:

- i) Recolección, procesamiento y validación de información administrativa, operativa, financiera e institucional.

- ii) Estructuración del esquema institucional mas adecuado a implementar, elaboración de los modelos financiero y tarifario, y aprobación de las metodologías por parte de la CRA.

- iii) Apertura del proceso de vinculación de un operador especializado a la prestación de los servicios.

El cronograma se definió previa división del Departamento en Distritos, de acuerdo con las Sub-Regiones definidas por la Gobernación del Magdalena, aspectos técnicos y tamaños de los municipios. El principal objeto del cronograma es establecer una línea de acción inmediata, que permita elaborar un diagnóstico acertado de la situación institucional de la prestación de los servicios en los municipios, y proponer una solución de manejo empresarial de los servicios de acueducto y alcantarillado.

En cuanto a la primera etapa, se elaboraron formatos que permitan a la gerencia tener una perspectiva más acertada de la situación institucional, indagando sobre aspectos técnico, los costos actuales de administración y operación del servicio, pasivos laborales y energéticos y otras deudas que tenga el municipio. De igual manera, características socio-económicas del municipio, estructuras tarifarias y subsidios aplicadas, y sobre el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones con destinación para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. Ver Anexo 5.10. Formato Solicitud de Información.

El resultado de la primera etapa permitirá a la Gerencia Técnica definir los esquemas de manejo empresarial mas adecuados para los municipios, de acuerdo con sus características particulares.

Los distritos definidos respetan los esquemas de regionalización aprobados en la segunda reunión del Comité Técnico y buscan agrupar una cantidad mayor de municipios en virtud de las virtudes encontradas en este tipo de proyectos.

3.2.4. ASPECTOS FINANCIEROS.

En el componente financiero, se realizaron acciones en tres aspectos: i) Apoyo a Aguas del Magdalena S.A. E.S.P en la aprobación de las contragarantías por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, MHCP; ii) gestión ante las entidades del orden nacional, con el objeto de agilizar el primer desembolso de los recursos aprobados por el Consejo Asesor de Regalías; y iii) revisión de los documentos necesarios para programar la reunión de negociación del crédito.

i) Apoyo a Aguas del Magdalena S.A. E.S.P en la aprobación de las contragarantías por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

En este aspecto, se apoyo a Aguas del Magdalena S.A. E.S.P en la recolección y envío de todos los documentos solicitados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la evaluación de la contragarantía: acuerdos municipales del concejo, certificación de los montos aprobados por el municipio de sus recursos del Sistema General de Participaciones al Plan, modelación temporal del flujo de usos y fuentes de los recursos del Plan.

La Gerencia Técnica se reunió con funcionarios de la Dirección de Crédito Público del MHCP, en la cual se revisaron los documentos aún faltantes o que sea necesario modificar, para el análisis de la contragarantía de la Nación. Entre los requerimientos se encuentra:

- Certificación expedida por cada municipio del compromiso de vigencias futuras de los recursos del Sistema General de Participaciones. El certificado debe incluir los rubros presupuestales de acuerdo con lo que establezca el decreto del presupuesto municipal de cada municipio.

- Certificación de la oficina competente en Corpamag, reiterando el compromiso de aportar recursos al Plan de Agua Potable y Alcantarillado, 2005–2015.
- Definición de los aportes de Cormagdalena, de acuerdo con las conversaciones sostenidas con el MAVDT.
- En cuanto a los recursos de regalías, el MHCP manifestó que es necesario que Ingeominas certifique los recursos recibidos por concepto de regalías y compensaciones (escalonamiento). Para esto, el MHCP solicitó dicho oficio a la entidad competente (Ingeominas).
- Modelo financiero, de acuerdo con las proyecciones reales de ingresos de los recursos de regalías.
- Flujo de ingresos y egresos, teniendo en cuenta el servicio de la deuda.

Como respuesta al primero de los ítems solicitados por MHCP, la Gerencia Técnica modificó el modelo de certificación existente y medió con el MHCP el modelo para la certificación del compromiso de dichos recursos. Ver Anexo 5.11. Modelo de Certificación Compromiso de Vigencias Futuras.

ii) Gestión ante las entidades del orden nacional, con el objeto de agilizar el primer desembolso de los recursos aprobados por el Consejo Asesor de Regalías:

La Gerencia Técnica ha apoyado a Aguas del Magdalena S.A. E.S.P. en todos los documentos solicitados tanto por la firma interventora que

inicio del proceso, como por el Departamento Nacional de Planeación actualmente.

Dichos documentos se refieren a información general sobre el flujo de inversión, flujo esperado de desembolsos, recursos a recibir por parte de los municipios y actualmente se está modelando el Flujo de toda la operación, basándose en los recursos efectivamente disponibles y las nuevas condiciones de la CAF (aun en negociación). De igual manera, se sostuvieron reuniones con los funcionarios de la Dirección de Regalías, que tienen a su cargo la revisión de los documentos solicitados para la autorización del desembolso.

iii) Revisión de los documentos necesarios para programar la reunión de negociación del crédito:

Como parte del apoyo que se debe prestar a Aguas del Magdalena, la Gerencia Técnica revisó y envió observaciones del contrato de préstamo y sus anexos. De igual manera, se mantuvieron reuniones con el Viceministerio de Agua, para el envío de los mismos comentarios. Como resultado de esta reunión, los comentarios fueron enviados con la celeridad requerida para continuar con el proceso. La reunión de negociación está programada para la semana del 20 de marzo.

3.2.5. COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN

El día 9 de Febrero de 2007 se realizó la segunda reunión del Comité Técnico del Plan, donde se definió ejecutar una Primera Fase de Obras con una inversión de \$45.700.000.000.00, para el mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado de los siguientes municipios:

Cuadro No 4. Plan de Obras e Inversiones Fase I.

Municipio	Inversión Acueducto (\$ millones)	Inversión Alcantarillado (\$ millones)
Santa Marta		\$ 9.500
Plato	\$ 2.500	\$ 3.950
Ariguaní	\$ 1.900	
Chivolo		\$ 4.900
Aracataca	\$ 1.950	
Cerro San Antonio		\$ 4.200
Algarrobo		\$ 5.500
Sabanas de San Angel	\$ 700	\$ 3.800
Ciénaga		\$ 6.800
Subtotal	\$ 7.050	\$ 38.650
TOTAL OBRAS FASE I	\$ 45.700	

(Valor en millones de pesos)

Los temas tratados en dicho comité se plasmaron en el Acta de Comité No 2., la cual fue aprobada en la reunión del día Marzo 8 de 2007. Ver Anexo No. 5.12. Acta de Reunión de Comité No. 2.

Se asistió a la tercera reunión del Comité Técnico del Plan efectuada el día Marzo 8 de 2007, cuyos temas y conclusiones se consignan en el Acta. Ver Anexo 5.13. Borrador Acta de Reunión de Comité No. 3.

4. PERSONAL EMPLEADO POR LA GERENCIA TÉCNICA DEL PLAN

A continuación se presenta la relación del personal empleado en este período:

Cuadro No 5. Equipo de trabajo permanente en el Magdalena.
Mes 2

AREA	CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN
DIRECCIÓN GENERAL	DIRECTOR GENERAL	JORGE MARIO AMARILES GÓMEZ	ING. CIVIL
	LIDER EVALUACIÓN E INFORMES	LUIS EDUARDO MANJARRES IGLESIAS	ING. CIVIL
TÉCNICA	DIRECTOR TÉCNICO	JUAN CARLOS MEJIA PEREZ	ING. CIVIL
	INGENIERO DE DISEÑOS	VERÓNICA VILLEGAS	ING. CIVIL
	INGENIERO DE DISEÑOS	CAROLINA HERRERA HOYOS	ING. CIVIL
	INGENIERO DE DISEÑOS	ANDRES TORO PAVA	ING. CIVIL
	INGENIERO DE DISEÑOS	JUAN EDUARDO MEJIA TEJADA	ING. CIVIL
	INGENIERO	ALVARO GONZALEZ FERNANDEZ	ING. CIVIL
	INGENIERO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO	ALEJANDRO ESTRADA CARMONA	ING. CIVIL
INSTITUCIONAL Y FINANCIERA	DIRECTOR INSTITUCIONAL Y FINANCIERO	HELENA CASTAÑEDA	ING. CIVIL
JURÍDICA	DIRECTOR JURÍDICO	PATRICIA FERRERO ECHEVERRY	ABOGADA

Cuadro No 6. Personal de Planta de Aguas de Manizales con presencia parcial en Santa Marta.
Mes 2

CARGO EN AGUAS DE MANIZALES	NOMBRE	LABORES REALIZADAS EN EL PLAN
GERENTE GENERAL	JAVIER GERMAN MEJIA MUÑOZ	<ul style="list-style-type: none"> • Ponente por parte de Aguas de Manizales en la Cumbre Departamental de Alcaldes.
SUBGERENTE DE NUEVOS NEGOCIOS	JUAN MARTÍN ZULUAGA TOBON	<ul style="list-style-type: none"> • Representante de Aguas de Manizales en la Cumbre Departamental de Alcaldes. • Articulación de labores del Plan entre Aguas del Magdalena S.A. E.S.P., La CAF y la Gerencia Técnica del Plan.
DIRECTOR DE REDES	JOSE HERNANDO TABORDA CARDENAS	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas de Inspección a los sistemas de acueducto y alcantarillado y empresas operadoras de los servicios.
	JUAN ANTONIO MONTOYA	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas de Inspección a los sistemas de acueducto y alcantarillado y empresas operadoras de los servicios.
	LEONIDAS SERNA	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas de Inspección a los sistemas de acueducto y alcantarillado y empresas operadoras de los servicios.
DIRECTORA JURIDICA	MARTHA LUCIA HINCAPIE	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en diferentes aspectos jurídicos.

5. ANEXOS

- 5.1. Informe Observaciones Revisión de Diseños
- 5.2. Plan de Choque Magdalena - Febrero 2007
- 5.3. Cronograma Detallado de Contratación de Obras y Adquisición de Equipos.
- 5.4. Borrador Pliegos de Condiciones
- 5.5. Línea Base
- 5.6. Registro de Proponentes
- 5.7. Reglamento Operativo del Comité Técnico del Plan
- 5.8. Borrador Reglamento Operativo del Plan
- 5.9. Cronograma de Transformación Institucional
- 5.10. Formato Solicitud de Información
- 5.11. Modelo de Certificación Compromiso de Vigencias Futuras
- 5.12. Acta No. 02 Comité Técnico
- 5.13. Borrador Acta No. 03 Comité Técnico

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	4
2.1.	INFORMACIÓN GENERAL	4
2.2.	ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	4
2.2.2.1.	COMPONENTE GERENCIA.-EQUIPO PERMANENTE DE TRABAJO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA AÑO 1.	4
3.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	5
3.1.	COMPONENTE TÉCNICO	5
3.1.1.	REVISIÓN, AJUSTE Y COMPLEMENTACION DE LOS DISEÑOS Y DEMAS INSUMOS ENTREGADOS	5
3.1.2.	PLAN DE CHOQUE	6
3.1.3.	PROGRAMA QUINQUENAL DE OBRAS Y ADQUISICIONES	9
3.1.4.	PLIEGO DE CONDICIONES	9
3.1.5.	LINEA BASE	9
3.1.6.	REGISTRO DE PROPONENTES	10
3.2.	COMPONENTE INSTITUCIONAL	10
3.2.1.	REGLAMENTO OPERATIVO DEL COMITÉ TÉCNICO	10
3.2.2.	REGLAMENTO OPERATIVO DEL PLAN	11
3.2.3.	TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	11
3.2.4.	ASPECTOS FINANCIEROS	13
3.2.5.	COMITÉ TÉCNICO DEL PLAN	15
4.	PERSONAL EMPLEADO POR LA GERENCIA TÉCNICA DEL PLAN.	17
5.	ANEXOS	19

INDICE DE CUADROS

- Cuadro No. 1. Estado Financiero del Contrato
- Cuadro No. 2. Proyectos Revisados por la Gerencia Técnica Mes 2
- Cuadro No. 3. Cuadro Consolidado Plan de Choque
- Cuadro No. 4. Plan de Obras e Inversiones Fase I.